

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40784 GUADALAJARA

Doña Pilar Henar Mariscal, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0002342/2009 referente a la concursada "Maderas Gecoc, S.L." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de febrero de 2012, a las 10:30 horas en la sala de audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Guadalajara, 21 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110090119-1